



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

751 Rectificación de error en bases genéricas para cobertura de plazas vacantes en el Ayuntamiento de San Javier.

Advertido error en el anuncio publicado en el BORM, número 17, de 22 de enero de 2021, en la página 1881, relativa a las Bases genéricas para la cobertura definitiva de plazas vacantes en el Ayuntamiento de San Javier, en la Base décima, se rectifica en el siguiente sentido:

“Donde dice:

“ 10.2.- Fase de oposición.

Constará al menos de un ejercicio dividido en dos pruebas, una teórica y otra práctica. Asimismo, se podrá realizar otro tipo de ejercicios como test pirotécnicos, entrevistas relacionadas con los méritos aportados, o en su caso, con el temario anexo de la convocatoria, memorias técnicas, etc.”

“Debe decir:

“ 10.2.- Fase de oposición.

Constará al menos de un ejercicio dividido en dos pruebas, una teórica y otra práctica. Asimismo, se podrá realizar otro tipo de ejercicios como test psicotécnicos, entrevistas relacionadas con los méritos aportados, o en su caso, con el temario anexo de la convocatoria, memorias técnicas, etc.”

San Javier, 25 de enero de 2021.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.